

ORIGEN: DIRECCION DEPORTIVA

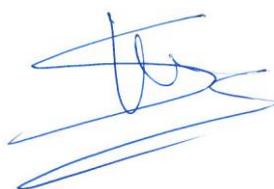
A: FEDERACIONES AUTONOMICAS

NOTA INFORMATIVA sobre aplicación de la Normativa General de Copas de España 2020

Para conocimiento se recuerda a todas las Federaciones Autonómicas, organizadores, entrenadores y deportistas que, conforme a lo aprobado en la Junta Directiva de la RFEJYDA celebrada **el 12 de octubre de 2019**, todas las modalidades de Copas de España de esta Federación se rigen por la misma normativa, (Normativa General de Copas de España). Por lo tanto, los plazos de inscripción, los procedimientos y la publicación de la Circular informativa deberán cumplir con los criterios establecidos de participación y serán los mismos a la hora de hacer cualquier cambio con independencia de la categoría de edad o la modalidad deportiva de las Copas.

Atentamente

Madrid, 29 Enero 2020



Sara Alvarez Menendez
Directora Deportiva RFJYDA